

## GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO

Bogotá, D.C., martes, 20 de agosto de 2024

Señor (a) |

**ANONIMO .**

NA

no@no.com

Publicar en la página WEB |

Bogotá

Asunto: Comunicación 2-2024-033-OT0034922 de Ecopetrol S.A., con radicado en ANLA 20246200857182 del 29 de julio de 2024. Respuesta al radicado 20242200514321 de 12 de julio 2024, con asunto: Vertimientos de agua con trazas de crudo y malas prácticas en toma de muestras en el Caño Rubiales.

Expediente: LAM0019 / 15DPE5597-00-2024 |

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

Mediante la comunicación del asunto, la sociedad ECOPETROL S.A., remite respuesta a su petición trasladada mediante radicado ANLA 20242200514321 el 12 de julio de 2024.

En atención a la misma, esta Autoridad acusa recibo de la comunicación y procede a publicar la comunicación en la página WEB de la Entidad, para su conocimiento y sus fines pertinentes.

En los anteriores términos se resuelve su solicitud y quedamos atentos a aclarar cualquier inquietud adicional relacionada con los temas puntuales de competencia de ANLA (Decretos 3573 de 2011, 376 de 2020 y 1076 de 2015) a través de los siguientes canales: Presencialmente en el Centro de Orientación Ciudadano – COC – ubicado en la carrera 13A No 34-72 locales 110, 111 y 112 de Bogotá D.C., en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; Sitio web de la Autoridad [www.anla.gov.co](http://www.anla.gov.co); Correo Electrónico [licencias@anla.gov.co](mailto:licencias@anla.gov.co) ; Buzón de – PQRSD –; GEOVISOR – AGIL – , para acceder a la información geográfica de los proyectos; Chat Institucional ingresando al sitio web ANLA o Línea Telefónica directa 601 2540100, línea gratuita nacional 018000112998 y WhatsApp +57 3102706713.

Adicionalmente, la invitamos a responder nuestra encuesta de satisfacción frente a esta respuesta ingresando [aquí](#) o escaneando el código QR. Sus aportes nos ayudarán a mejorar nuestros servicios. |

Cordialmente,



**MONICA ANDREA GUTIERREZ PEDREROS**  
**PROFESIONAL ESPECIALIZADA CON FUNCIONES DE COORDINADORA DEL GRUPO**  
**DE SERVICIO AL CIUDADANO**

Elaboró:  
ANGELA MARIA CONTRERAS HERNANDEZ (PROFESIONAL ESPECIALIZADO)

Revisó:

Copia para:

Doctora  
**MACIEL MARÍA OSORIO MADIEDO**  
Apoderada General  
**ECOPETROL S.A.**  
Correo electrónico: [notificacionesjudicialesecopetrol@ecopetrol.com.co](mailto:notificacionesjudicialesecopetrol@ecopetrol.com.co)  
Carrera 13 No. 36-24, piso 8, Edificio Principal  
Bogotá D.C.

Anexo:

Archívese en: 202422001400000004E

**Nota:** Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.